

EXP-UNC: 0022789/2014

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Verónica Lencinas, por la que solicita licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, en su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Procesos Técnicos II de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud, la necesidad de incurrir en incompatibilidad por parte de la mencionada docente;

Que la Prof. Lencinas se compromete a desempeñar funciones en dicha cátedra como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra Fuentes y Servicios de Información I;

Que la Escuela de Bibliotecología, ha tomado conocimiento sin formular observaciones;

Que para todos los fines, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)**

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Lilia Verónica LENCINAS**, Leg. 38873, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, de la cátedra Procesos Técnicos II de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 de Julio de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la **Profesora Lilia Verónica LENCINAS**, Leg. 38873, cumpla funciones docentes en la cátedra Procesos Técnicos II como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, de la cátedra Fuentes y Servicios de Información I de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 de Julio de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015**.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 07 JUL 2014

RESOLUCIÓN Nº: 882
RS

Dr. Juan Pablo ABRATIE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
www.ffyh.unc.edu.ar

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dra. BEATRIZ BIXIO
VICE DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES